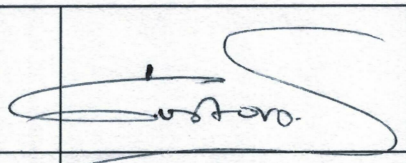
	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GBS-R-30
InfiHuila	LISTA DE CHEQUEO SOPORTE DE PAGOS	Fecha Aprobación: Mayo de 2026 Versión: 03
	☐ Sensible ☐ Confidencial ☐ Interna ☑ Pública	Página 1 de 1

1. DATOS DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO	**IDENTIFICACIÓN:**	1075216165
CONTRATO No:	7	**MODALIDAD:**	contratación Directa
NÚMERO DE PAGO:	4/06	**TIPO DE PERSONA:**	NATURAL

2. DOCUMENTACIÓN ANEXA

ÍTEM	DOCUMENTOS	FOLIOS
1	Informe de Ejecución	**1**
2	Informe de Supervisión	**2**
3	Acta de inicio, Acta suspensión, acta terminación o Acta reanudación contrato	**1**
4	Certificación de rentas de trabajo y seguridad social	**1**
5	Factura de venta ó Cuenta de cobro	**1**
6	Planilla de pago Aportes Seguridad Social (EPS, FP, ARL) del mes correspondienteal período cobrado.	**1**
7	Informe de actividades	**6**
	TOTAL FOLIOS	**13**

Contratista Firma		Supervisor Firma	
Nombre:	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ	**Nombre:**	SOHAD FREYI CORREA

Nota: en el evento que durante la ejecución del contrato exista modificación en el Rut, Camara de Comerco, certificación bancaria, y certificación de rentas de trabajo el contratista está en la obligación de informar al correo eléctronico de contacto@infihuila.gov.co, adjuntando el respectivo soporte.

3.ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DE LA OFICINA FINANCIERA

1	Orden de pago	
2	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar	
3	Verificación Secop I ó II	

OBSERVACIONES:

Elaboró: Gestión de bienes y servicios	**Revisó**: Gestión Financiera /Contabilidad	**Aprobó:** Gestión Financiera /Tesorería

InfiHuila	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GBS-R-31
	INFORME DE EJECUCIÓN	Fecha Aprobación: Mayo de 2026
		Versión: 03
	☐ Sensible ☐ Confidencial ☐ Interna ☑ Pública	Página 1 de 1

INFORME DE EJECUCIÓN No. 04/06

INFORME DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACION CONTRACTUAL

CONTRATO No.	07 DE 2026
OTRO SI No.	
CONTRATANTE:	INFIHUILA
CONTRATISTA :	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO
IDENTIFICACION :	1075216165
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADOPTADO POR EL INFIHUILA

VALOR DEL CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN SEGÚN CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN A COBRAR	VALOR A COBRAR	CUENTA COBRO N°
$ 22.926.000,00	6 meses	09 ABRIL/2026 AL 8 MAYO/2026	$ 3.821.000,00	4/06

2. INFORMACION BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	N° DE LA CUENTA	076-000394-95	TIPO	CORRT.	
					AHORR.	X

3. ESTADO FINANCIERO

1	VALOR DEL CONTRATO	$ 22.926.000,00
2	ADICIONALES (OTRO SI)	$ -
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 22.926.000,00
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$ 11.463.000,00
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 3.821.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$ 7.642.000,00
8	SALDO POR LIBERAR AL LIQUIDAR	$ -

FECHA DEL CDP	CDP N°	FECHA RP N°	RP N°
8/1/2026	2026-11	9/1/2026	2026-10

TIPO RECURSO:	INFIHUILA	OTRO:
RUBRO:	212020200801 - HONORARIOS	
DESCRIPCION OTRO:		

VALOR COBRADO PERIODO ANTERIOR (ANTES DE IVA)	IBC (40%)	SALUD	PENSION	ARL	TOTAL APORTE:	N° Planilla
ABRIL	$ 1.750.905	$ 218.900,00	$ 280.200,00	$ 9.200,00	$ 508.300	6015083220

4. GARANTÍAS

APLICA	NO APLIC
	X

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. De PÓLIZA	AMPARO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN		
				DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	VR ASEGURADO

5. INFORME FINAL DEL CONTRATISTA

Observaciones

NOTA: El recibo por parte de la supervisión de los servicios prestados no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones contractuales.

Por medio del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción del cumplimiento del objeto del contrato correspondiente al periodo de ejecución mencionado anteriormente, firman los que en él intervinieron el dia (14) del mes de Mayo de 2026.

(Firma)	(Firma)
Nombre: GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO	Nombre: SOHAD FREYI CORREA
C.C: 1.075.216.165	C.C: 55.153.922
Contratista	**Supervisor del INFIHUILA**

InfiHuila	MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	Codigo: GBS-R-33
	CERTIFICACIÓN JURAMENTADA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RENTAS DE TRABAJO (Ley 1819 de 2016) Y NORMAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	Fecha aprobación: Mayo de 2026 Version: 03
	☐ Sensible ☐ Confidencial ☐ Interna ☑ Pública	Página: 1 de 1

Nombre del prestador del servicio:	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO	Fecha:	14/05/2026

Identificación :	C.C.:	X	1075216165	Régimen del impuesto de ventas al que pertenece. Responsable de Iva?:	Si:		Facturador electrónico?:	Si:	
	Otro:				No:	X		No:	X

Mes al que pertenece la certificación:	ABRIL	Declaración de ingresos (Valor mensual)	$ 3.821.000,00	Los servicios que presto correponden con los de una profesión liberal?:	Si:	X
					No:	

Los servicios técnicos que presto no requieren el uso de materiales o equipo especializado?:	Si:		Los servicios son prestados de manera personal?:	Si:	X	Identificación del Contrato:	7
	No:	X		No:			

Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

Número de planilla:	6015083220	Aporte Salud:	$ 218.900,00	Aporte Pensión:	$ 280.200,00	Aporte ARL:	$ 9.200,00

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago, y que estos no han sido, ni serán presentados a otra entidad.

Solicito que se practique la tarifa de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T.

Valor de los ingresos totales por la vigencia anterior:	$ 43.260.000,00	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario:	Si:	
			No:	X

Firma

C.C.

InfiHuila Transformando Región.	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GBS-R-34
	CUENTA DE COBRO	Fecha Aprobación: Mayo de 2026
		Versión: 03
	☐ Sensible ☐ Confidencial ☐ Interna ☑ Pública	Página 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE:

INFIHUILA

NIT. 891.180.213-6

CUENTA DE COBRO No. 04

NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO	**07 DE 2026**
RESPONSABLE DE IVA:	NO
CIUDAD Y FECHA:	Neiva, 14 de Mayo de 2026

2. Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, INFIHUILA, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos; en virtud de las operaciones que realice con el INFIHUILA, en desarrollo de su objeto social. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

3. PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIEREN LOS SERVICIOS:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO			
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1.075.216.165			
DIRECCIÓN	CALLE 61 # 1B - 15			
TELEFONO	3167522750			
CIUDAD	NEIVA			
ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA	**N° DE CUENTA BANCARIA**	076-000394-95	
TIPO DE CUENTA	**Corriente** ☐	**Ahorrro** ☒		
PERIODO DE EJECUCIÓN	09 de Abril al 08 de Mayo de 2026	**NÚMERO DE PAGO**	**04/06**	

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO	**VALOR COBRADO**
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADOPTADO POR EL INFIHUILA.	$ 3.821.000,00
VALOR TOTAL	**$ 3.821.000,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS	TRES MILLONES OCHOCIENTOS VENTI UN MIL PESOS ML.

5. FIRMAS

Para constancia se firma a continuación por el Contratista y por el Supervisor

FIRMA DEL CONTRATISTA	**V.B. DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**
NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO	**NOMBRE:**SOHAD FREYI CORREA
CC: 1075216165	**CC:**55.153.922

Elaboró: Gestión de bienes y servicios	**Revisó**: Gestión Financiera - Contabilidad	**Aprobó:** Aprobó: Gestión Financiera /Tesorería

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075216165
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 61 NO 1 B 15	TELÉFONO:	8768955
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - INFIHUILA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6015083220**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO:	2026	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	305524122		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8911800082	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 35.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 35.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 543.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 543.400**

Fecha: Día :14 **Mes:** Mayo **Año:** 2026

CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 09 DE ABRIL DE 2026 AL 08 DE MAYO DE 2026	
CONTRATO No.	07
CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADOPTADO POR EL INFIHUILA.	

Informe de actividades del 09 de abril al 08 de mayo de 2026, de conformidad con lo requerido por el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, INFIHUILA.

OBLIGACIÓN 1: Apoyar a la organización para que se dé cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019; mediante diagnóstico, actualización y ejecución del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo "SG-SST".

ACTIVIDADES: De acuerdo con los estándares mínimos de la resolución 312 de 2019, en el presente periodo, se ejecutaron las siguientes actividades.

1. Se evidencia asignación de responsable del SG-SST de acuerdo con lo citado en la normatividad legal vigente.

2. Se asigna recursos económicos de $20.000.000 para el Sistema de Gestion de SST del año 2026.

3. Se verifica de manera aleatoria y ocularmente la planilla de pago del mes de abril de 2026, de funcionarios mediante plataforma de asopagos, y contratistas mediante Secop II (Aleatoriamente se escogió (1) contratista Leonardo Zarate).

4. Comité de convivencia laboral: El día 24 de abril de 2026, se realiza acompañamiento a reunión ordinaria celebrada en esta fecha con el comité de convivencia, dejando registro en el acta N° 14 de 2026.

5. Copasst; El día 29 de abril de 2026 se efectuó acompañamiento a la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), quedando evidencia documental en el acta N° 18 del presente periodo.

6. Programa de capacitación: Para el presente periodo se programaron (2) capacitaciones:

   - (1) Capacitación en -Primeros auxilios realizada el 29 de abril de 2026.
   - (1) Capacitación en -Prevención del estrés laboral realizada el 22 de Abril de 2026

   Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha, se cuenta con un avance de cumplimiento anual del 19% anual y trimestral del 33%.

7. Plan Anual de Trabajo: Se define Plan de trabajo para el año 2026 de SG-SST, teniendo en cuenta las entradas del sistema de gestión el cual se encuentra firmado y aprobado, y a la fecha, se cuenta con un avance de cumplimiento anual del 32% anual y trimestral del 50%.

8. Diagnostico sociodemográfico: Se evidencia matriz socio demográfica, y se avanza con actualización de la información de los funcionarios.

9. Identificación de peligros y riesgos: Para el presente periodo se verifica y actualiza la matriz de peligro teniendo en cuenta la clasificación de riesgo del Instituto.

10. Reporte de Accidentes de trabajo y enfermedades laborales: A través de la plataforma de la ARL Positiva, se verifica y se deja soporte en el archivo documental con corte a abril de 2026 con cero (0) Accidentalidad y (0) enfermedad laboral.

SOPORTES:

1. Designación de responsable del SG-SST con licencia en SST.

InfiHuila	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GTH/SGSST- R-02-02
	ASIGNACION PARA EL DISEÑO DEL SG-SST	Fecha Aprobación: Noviembre 2022
		Versión: 04
		Página: 1 de 1

Con el presente documento, se procede a dejar constancia de que: la señora **SOHAD FREYI CORREA** Profesional Universitaria adscrita al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, es la líder del proceso de Talento Humano, de igual forma se ha contratado al señor **GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO,** Profesional en Salud Ocupacional con licencia 0695 de 2016, emitida por la secretaria de Salud Departamental; a efectos de prestar los servicios profesionales de apoyo para el desarrollo, seguimiento y actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, adoptado por el **INFIHUILA**; Igualmente el profesional realizara apoyo en las siguientes actividades:

- Apoyar en el diseño, planificación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo.
- Apoyar en la implementación y sostenimiento de los canales de comunicación e información con la alta dirección, sobre el desempeño del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Apoyo en la promoción para la participación y toma de conciencia de todos los miembros del instituto en la implementación del SG-SST.
- Apoyar al instituto, para el cumplimiento de los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo, manteniendo los procesos necesarios para la ejecución a través de la mejora continua del SG-SST según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.

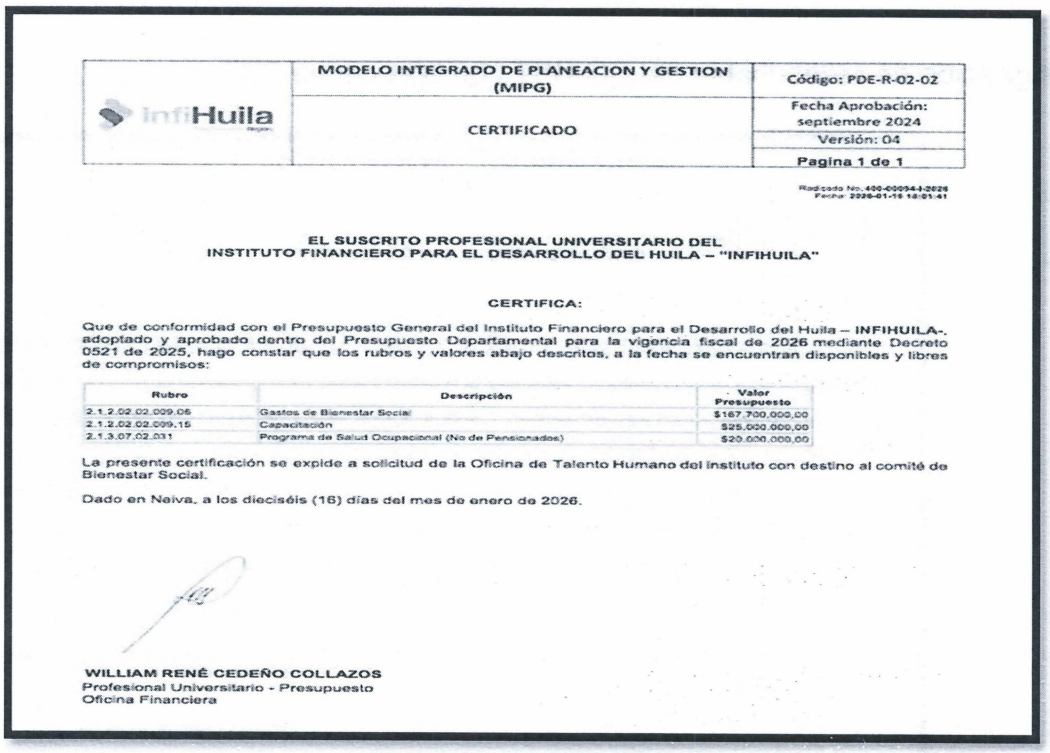
Neiva, 27 de enero de 2026

Firma en aprobación:

CIELO ORTIZ SERRATO
GERENTE

Proyectó: Sohad Freyi Correa
Profesional Universitaria
Revisó: Jesús Méndez Arteaga
Jefe Administrativo

2. Soporte asignacion presupuesto de SST para el año 2026



InfiHuila Transformando Región.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: PDE-R-02-02
	CERTIFICADO	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04
		Pagina 1 de 1

Radicado No. 400-000944-2026
Fecha: 2026-01-16 16:01:41

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – "INFIHUILA"

CERTIFICA:

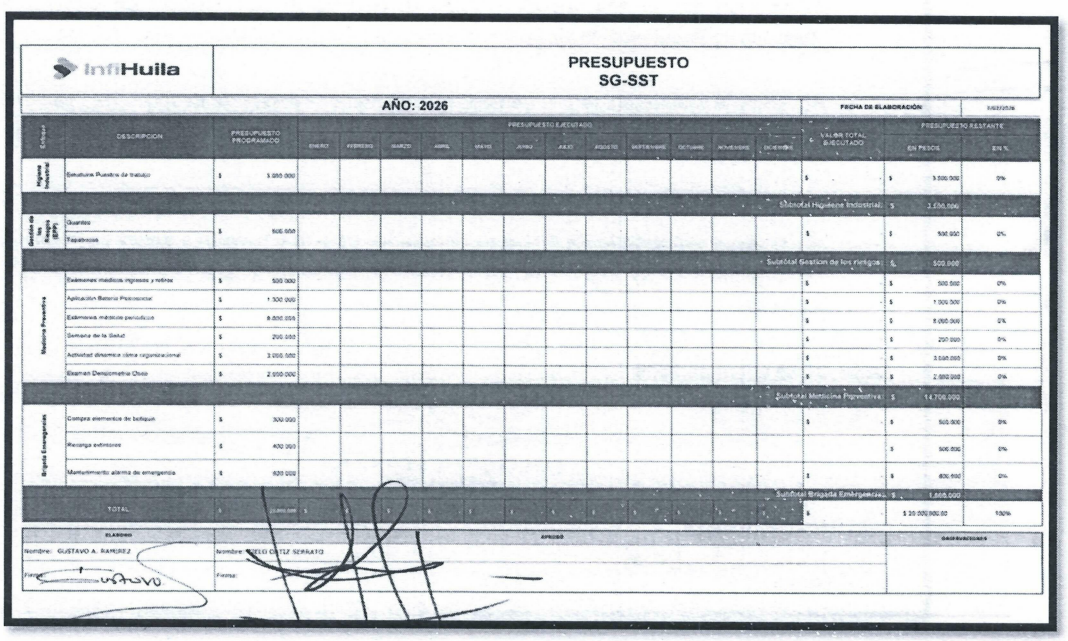
Que de conformidad con el Presupuesto General del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA-, adoptado y aprobado dentro del Presupuesto Departamental para la vigencia fiscal de 2026 mediante Decreto 0521 de 2025, hago constar que los rubros y valores abajo descritos, a la fecha se encuentran disponibles y libres de compromisos:

Rubro	Descripción	Valor Presupuesto
2.1.2.02.02.009.06	Gastos de Bienestar Social	$167.700.000,00
2.1.2.02.02.009.15	Capacitación	$25.000.000,00
2.1.3.07.02.031	Programa de Salud Ocupacional (No de Pensionados)	$20.000.000,00

La presente certificación se expide a solicitud de la Oficina de Talento Humano del instituto con destino al comité de Bienestar Social.

Dado en Neiva, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.

WILLIAM RENÉ CEDEÑO COLLAZOS
Profesional Universitario - Presupuesto
Oficina Financiera



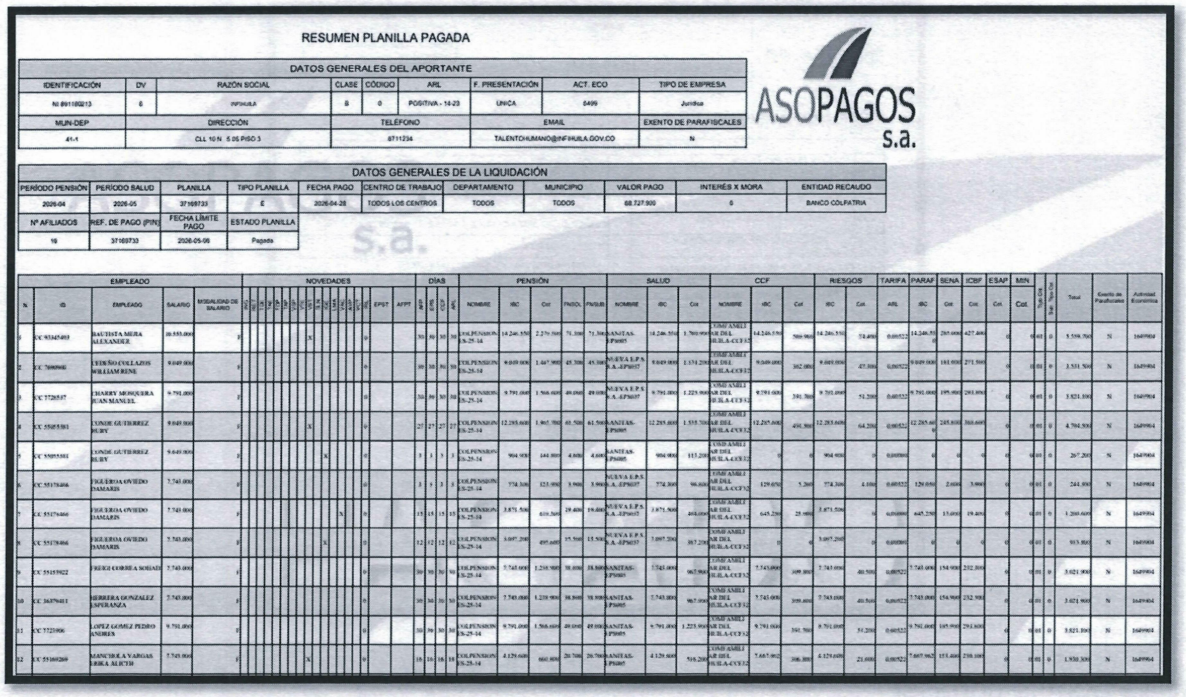
InfiHuila	PRESUPUESTO SG-SST

AÑO: 2026 — FECHA DE ELABORACIÓN: — VERSIÓN:

Enfoque	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO: ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR TOTAL EJECUTADO	PRESUPUESTO RESTANTE: EN PESOS	EN %
Higiene Industrial	Estructura Puestos de trabajo	$ 3.000.000													$	$ 3.000.000	0%
															Subtotal Higiene Industrial:	$ 3.000.000	
Gestión de los Riesgos (GPR)	Guantes	$ 500.000													$	$ 500.000	0%
	Tapabocas																
															Subtotal Gestion de los riesgos:	$ 500.000	
Medicina Preventiva	Examenes medicos ingresos y retiros	$ 500.000													$	$ 500.000	0%
	Aplicación Bateria Psicosocial	$ 1.500.000													$	$ 1.500.000	0%
	Examenes médicos periodicos	$ 8.000.000													$	$ 8.000.000	0%
	Semana de la Salud	$ 200.000													$	$ 200.000	0%
	Actividad dinamica clima organizacional	$ 3.000.000													$	$ 3.000.000	0%
	Examen Densiometria Oseo	$ 2.000.000													$	$ 2.000.000	0%
															Subtotal Medicina Preventiva:	$ 14.700.000	
Brigada Emergencias	Compra elementos de botiquin	$ 500.000													$	$ 500.000	0%
	Recarga extintores	$ 400.000														$ 500.000	0%
	Mantenimiento alarma de emergencia	$ 500.000													$	$ 800.000	0%
															Subtotal Brigada Emergencias:	$ 1.800.000	
	TOTAL	$ 20.000.000	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$ 20.000.000,00	100%

ELABORO	APROBO	OBSERVACIONES
Nombre: GUSTAVO A. RAMIREZ	Nombre: [illegible]	
Firma:	Firma:	

3. Planilla de Seguridad social



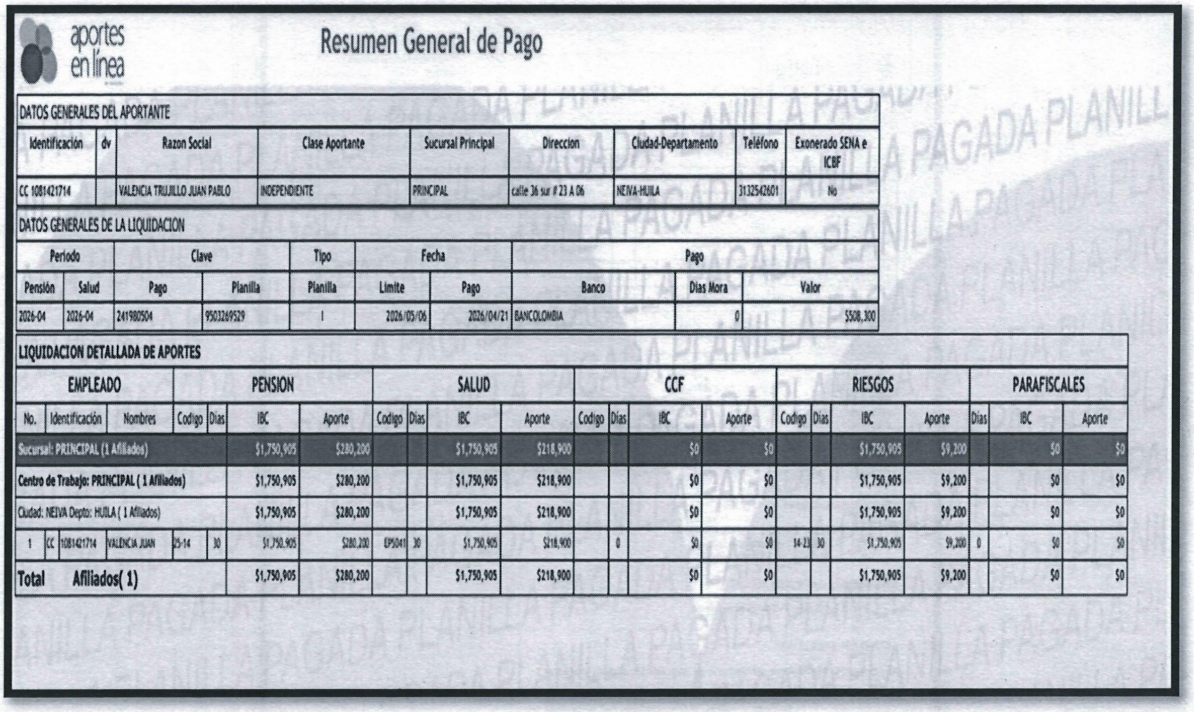
RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 891180213	6	INFIHUILA	S	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	8499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
41-1	CLL 10 N 5 05 PISO 3		8711234		TALENTOHUMANO@INFIHUILA.GOV.CO		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37169733	E	2026-04-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	68.727.900	0	BANCO COLPATRIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
16	37169733	2026-05-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																		DÍAS			PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	AUS	VAC	VSP	IGE	LMA	VST	SLN	IRL	AVP	VCT	EPST	AFPT	ARP	AFP	EPS	CCF	NOMBRE	IBC	Cot	PAGO	PENSIÓN	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tarifa Cot	Sal. Tarifa Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 93345493	BAUTISTA MORA ALEXANDER	10.553.000	F							X				0		30	30	30	30	COLPENSIONES-25-25-14	14.246.550	2.279.500	71.300	71.300	SANITAS-EPS005	14.246.550	1.709.900	UNIVERSIDAD DEL HUILA-CCF15	14.246.550	569.900	14.246.550	74.400	0.005222	14.246.550	285.000	427.400	0	0.02	0	0.01	0	3.558.700	N	1649984
2	CC 7690900	CEDEÑO COLLAZOS WILLIAM RENE	9.049.000	F											0		30	30	30	30	COLPENSIONES-25-25-14	9.049.000	1.447.900	45.300	45.300	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	9.049.000	1.131.200	UNIVERSIDAD DEL HUILA-CCF15	9.049.000	362.000	9.049.000	47.300	0.005222	9.049.000	181.000	271.500	0	0.02	0	0.01	0	3.531.500	N	1649984
3	CC 1726547	CHARRY MOSQUERA JUAN MANUEL	9.791.000	F											0		30	30	30	30	COLPENSIONES-25-25-14	9.791.000	1.566.600	49.000	49.000	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	9.791.000	1.225.900	UNIVERSIDAD DEL HUILA-CCF15	9.791.000	391.700	9.791.000	51.200	0.005222	9.791.000	195.800	293.800	0	0.02	0	0.01	0	3.821.500	N	1649984
4	CC 55053301	CONDE GUTIERREZ RUBY	9.049.000	F							X				0		27	27	27	27	COLPENSIONES-25-25-14	12.285.600	1.965.700	61.500	61.500	SANITAS-EPS005	12.285.600	1.535.700	UNIVERSIDAD DEL HUILA-CCF15	12.285.600	491.400	12.285.600	64.200	0.005222	12.285.600	245.800	368.600	0	0.02	0	0.01	0	4.784.500	N	1649984
5	CC 55055301	CONDE GUTIERREZ RUBY	9.049.000	F								X			0		3	3	3	3	COLPENSIONES-25-25-14	904.900	144.800	4.600	4.600	SANITAS-EPS005	904.900	113.200	UNIVERSIDAD DEL HUILA-CCF15	0	0	904.900	0	0.005222	0	0	0	0	0.02	0	0.01	0	267.200	N	1649984
6	CC 55178496	FIGUEROA OVIEDO DAMARIS	7.743.000	F											0		3	3	3	3	COLPENSIONES-25-25-14	774.300	123.900	3.900	3.900	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	774.300	96.800	UNIVERSIDAD DEL HUILA-CCF15	129.050	5.200	774.300	4.000	0.005222	129.050	2.000	3.900	0	0.02	0	0.01	0	244.000	N	1649984
7	CC 55174496	FIGUEROA OVIEDO DAMARIS	7.743.000	F								X			0		15	15	15	15	COLPENSIONES-25-25-14	3.871.500	619.500	19.400	19.400	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.871.500	484.050	UNIVERSIDAD DEL HUILA-CCF15	645.250	25.900	3.871.500	0	0.005222	645.250	0	19.400	0	0.02	0	0.01	0	1.200.600	N	1649984
8	CC 55178496	FIGUEROA OVIEDO DAMARIS	7.743.000	F								X			0		12	12	12	12	COLPENSIONES-25-25-14	3.097.200	495.600	15.500	15.500	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.097.200	387.200	UNIVERSIDAD DEL HUILA-CCF15	0	0	3.097.200	0	0.005222	0	0	0	0	0.02	0	0.01	0	913.800	N	1649984
9	CC 55155922	REIGI CORREA SOHAD	7.743.000	F											0		30	30	30	30	COLPENSIONES-25-25-14	7.743.000	1.238.900	38.800	38.800	SANITAS-EPS005	7.743.000	967.900	UNIVERSIDAD DEL HUILA-CCF15	7.743.000	309.800	7.743.000	40.500	0.005222	7.743.000	154.900	232.300	0	0.02	0	0.01	0	3.021.900	N	1649984
10	CC 36479411	HERRERA GONZALEZ ESPERANZA	7.743.000	F											0		30	30	30	30	COLPENSIONES-25-25-14	7.743.000	1.238.900	38.800	38.800	SANITAS-EPS005	7.743.000	967.900	UNIVERSIDAD DEL HUILA-CCF15	7.743.000	309.800	7.743.000	40.500	0.005222	7.743.000	154.900	232.300	0	0.02	0	0.01	0	3.021.900	N	1649984
11	CC 7725906	LOPEZ GOMEZ PEDRO ANDRES	9.791.000	F											0		30	30	30	30	COLPENSIONES-25-25-14	9.791.000	1.566.600	49.000	49.000	SANITAS-EPS005	9.791.000	1.225.900	UNIVERSIDAD DEL HUILA-CCF15	9.791.000	391.700	9.791.000	51.200	0.005222	9.791.000	195.800	293.800	0	0.02	0	0.01	0	3.821.500	N	1649984
12	CC 55169269	MANCHOLA VARGAS ERIKA ALICIA	7.545.000	F							X				0		16	16	16	16	COLPENSIONES-25-25-14	4.129.600	660.800	20.700	20.700	SANITAS-EPS005	4.129.600	516.200	UNIVERSIDAD DEL HUILA-CCF15	7.667.962	306.300	4.129.600	21.600	0.005222	7.667.962	171.400	238.100	0	0.02	0	0.01	0	1.950.300	N	1649984



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1081421714		VALENCIA TRUJILLO JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 36 sur # 23 A 06	NEIVA-HUILA	3132542601	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	241980504	9503269529	I	2026/05/06	2026/04/21	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 1081421714	VALENCIA JUAN	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

4. Actas Comité convivencia laboral.



MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG) | Código: PDE-R-02-05
ACTA | Fecha Aprobación: Febrero 2026 | Versión: 09 | Página 1 de 5

SUB-COMITE A TRATAR:

NOMBRE DE COMITES			
CONSEJO DIRECTIVO		COPASST	
COMITÉ DE GERENCIA		COMISIÓN PERSONAL	
CRÉDITO		TÉCNICA FINANZAS E INVERSIONES	
RIESGOS		COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	
CONCILIACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA		TÉCNICO EVALUACIÓN DE CARTERA	
INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		GESTIÓN TI	
INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO		COORDINACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORIA	
TÉCNICO DE REESTRUCTURACIONES		CONVIVENCIA LABORAL	X

ACTA : No. 14
FECHA: 24 de Abril de 2026
HORA: 10:00 AM
LUGAR: Auditorio de **INFIHUILA**

ASISTENTES MIEMBROS DEL COMITE

INVITADOS

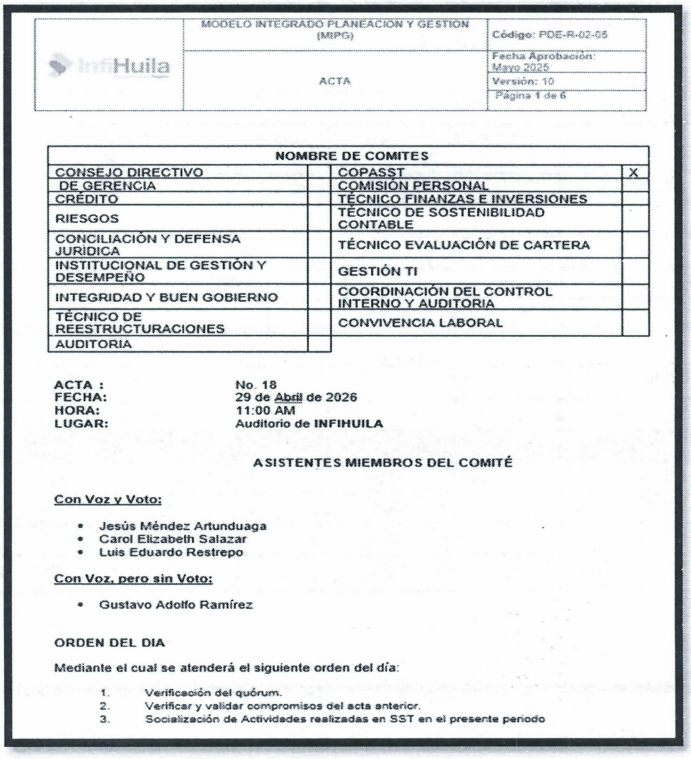
- Jesús Méndez Artunduaga -presidente
- Luz Mireya Murcia -secretaria
- Gustavo Adolfo Ramírez -Invitado

ORDEN DEL DIA

Mediante el cual se atenderá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Verificar y validar compromisos del acta anterior.
3. Validación de quejas relacionadas con situaciones de conflictos durante el presente periodo.
4. Socialización de actividades realizadas en SST en el presente periodo.
5. Compromisos adquiridos.

5. Actas Comité copasst



MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG) | Código: PDE-R-02-05
ACTA | Fecha Aprobación: Mayo 2025 | Versión: 10 | Página 1 de 6

NOMBRE DE COMITES			
CONSEJO DIRECTIVO DE GERENCIA		COPASST	X
CRÉDITO		COMISIÓN PERSONAL	
RIESGOS		TÉCNICO FINANZAS E INVERSIONES	
CONCILIACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA		TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	
INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		TÉCNICO EVALUACIÓN DE CARTERA	
INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO		GESTIÓN TI	
TÉCNICO DE REESTRUCTURACIONES		COORDINACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORIA	
AUDITORIA		CONVIVENCIA LABORAL	

ACTA : No. 18
FECHA: 29 de Abril de 2026
HORA: 11:00 AM
LUGAR: Auditorio de **INFIHUILA**

ASISTENTES MIEMBROS DEL COMITÉ

Con Voz y Voto:

- Jesús Méndez Artunduaga
- Carol Elizabeth Salazar
- Luis Eduardo Restrepo

Con Voz, pero sin Voto:

- Gustavo Adolfo Ramírez

ORDEN DEL DIA

Mediante el cual se atenderá el siguiente orden del día:

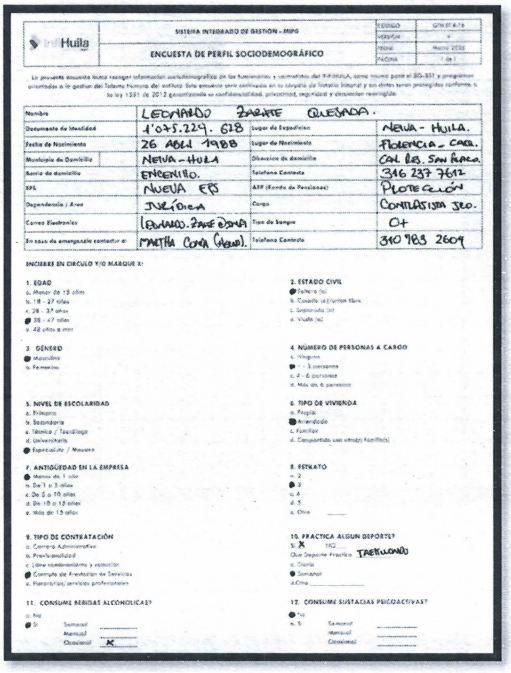
1. Verificación del quórum.
2. Verificar y validar compromisos del acta anterior.
3. Socialización de Actividades realizadas en SST en el presente periodo

6. Programa de capacitacion:

InfiHuila Transformando Región.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL SG-SSTA	CODIGO: GTH-SGSST-R-02-08
		VERSION: 04
		FECHA: Enero 2025

| | | |

8. Encuesta perfil sociodemografico.



ENCUESTA DE PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Nombre	LEONARDO ZARATE QUEVEDA.
Documento de Identidad	1'075.229. 618
Lugar de Expedición	NEIVA - HUILA.
Fecha de Nacimiento	26 ABRIL 1988
Lugar de Nacimiento	FLORENCIA - CAQ.
Municipio de Domicilio	NEIVA - HUILA
Dirección de domicilio	CRA 8B SAN FRANCISCO
Barrio de domicilio	ENCENILLO.
Teléfono Contacto	316 237 7612
EPS	NUEVA EPS
AFP (Fondo de Pensiones)	PROTECCIÓN
Dependencia / Área	INFRAESTRUCTURA
Cargo	CONTRATISTA JEO.
Correo Electrónico	LEONARDO.ZARATE@INFIHUILA.GOV.CO
Tipo de Sangre	O+
En caso de emergencia contactar a:	MARTHA CECILIA QUEVEDA.
Teléfono Contacto	310 983 2609

ENCIERRE EN CIRCULO Y/O MARQUE X:

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
c. 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
b. Casado (a)/Unión libre
c. Separado (a)
d. Viudo (a)

3. GÉNERO
a. Masculino
b. Femenino

4. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguno
b. 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista / Maestro

6. TIPO DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otro(s) familia(s)

7. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 3 años
c. De 3 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

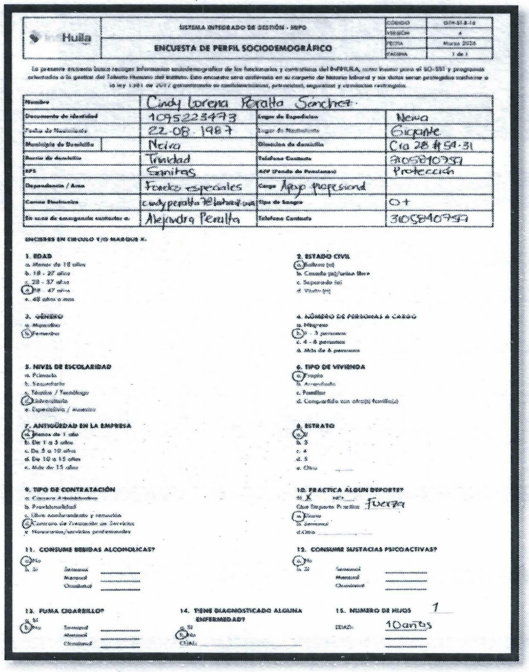
8. ESTRATO
a. 2
b. 3
c. 4
d. 5
e. Otro _____

9. TIPO DE CONTRATACIÓN
a. Carrera Administrativa
b. Provisionalidad
c. Libre nombramiento y remoción
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Honorarios/servicios profesionales

10. PRACTICA ALGUN DEPORTE?
SI X NO
Que Deporte Practica TAEKWONDO

11. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?
a. No
b. Si
Semanal _____
Mensual _____
Ocasional X

12. CONSUME SUSTACIAS PSICOACTIVAS?
a. No
b. Si
Semanal _____
Mensual _____
Ocasional _____



ENCUESTA DE PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Nombre	Cindy Lorena Peralta Sanchez
Documento de Identidad	1095223493
Lugar de Expedición	Neiva
Fecha de Nacimiento	22-08-1987
Lugar de Nacimiento	Neiva
Municipio de Domicilio	Neiva
Dirección de domicilio	Cra 28 #59-31
Barrio de domicilio	Trinidad
Teléfono Contacto	3052810751
EPS	Sanitas
AFP (Fondo de Pensiones)	Proteccion
Dependencia / Area	Fuerzas especiales
Cargo	Apoyo profesional
Correo Electrónico	cindyperalta78@hotmail.com
Tipo de Sangre	O+
En caso de emergencia contactar a:	Alejandra Peralta
Teléfono Contacto	3052810751

ENCIERRE EN CIRCULO Y/O MARQUE X:

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
c. 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
b. Casado (a)/Unión libre
c. Separado (a)
d. Viudo (a)

3. GÉNERO
a. Masculino
b. Femenino

4. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguno
b. 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista / Maestro

6. TIPO DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otro(s) familia(s)

7. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 3 años
c. De 3 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

8. ESTRATO
a. 2
b. 3
c. 4
d. 5
e. Otro _____

9. TIPO DE CONTRATACIÓN
a. Carrera Administrativa
b. Provisionalidad
c. Libre nombramiento y remoción
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Honorarios/servicios profesionales

10. PRACTICA ALGUN DEPORTE?
SI X NO
Que Deporte Practica Fuerza

11. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS?
a. No
b. Si
Semanal _____
Mensual _____
Ocasional _____

12. CONSUME SUSTACIAS PSICOACTIVAS?
a. No
b. Si
Semanal _____
Mensual _____
Ocasional _____

13. FUMA CIGARRILLO?
a. Si
b. No
Semanal _____
Mensual _____
Ocasional _____

14. TIENE DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD?
a. Si
b. No
CUAL _____

15. NUMERO DE HIJOS 1
EDAD: 10 anos

9. identificación de peligros y riesgos.

InfiHuila Transformando Región.	MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	Codigo: GTH-ST-FI-23
	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES MODELO SEGÚN NORMA GTC 45 ICONTEC - 2018	Fecha aprobación: Abril 2026
	☐ Interna ☐ Confidencial ☒ Publica ☐ Reservada	VERSION: 03
		PÁGINA: 1 DE 1

AREA FINANCIERA
(CARTERA - CONTABILIDAD - PRESUPUESTO -TESORERIA)

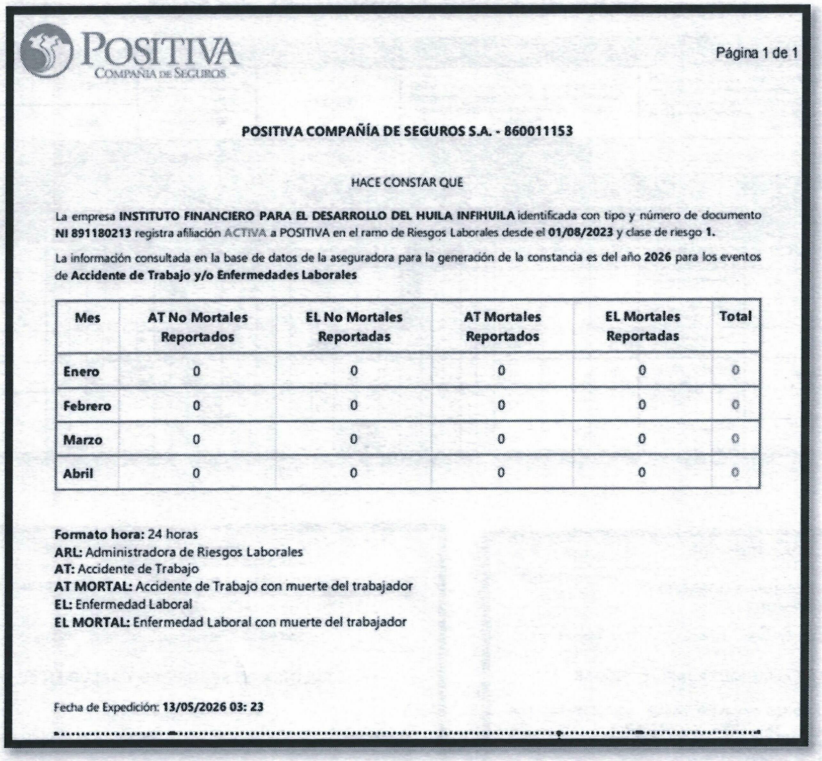
Clase de riesgo: clase 1 | Nit: 899114204 | Actividad económica: | Protección de servicios financieros y acompañamiento empresarial al sector productivo del Huila

Departamento: HUILA | Municipio: NEIVA | Dirección: CALLE N 05-15 | Fecha: Mayo 2026

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGO	EXPUESTOS: INSTRUMENTAL, EQUIPO, PLANTA, HERRAMIENTAS, DOCUMENTOS, MATERIALES, EQUIPOS, SUSTANCIAS, PERSONAL, SOCIAL	PELIGRO: CLASIFICACIÓN	RIESGO: DESCRIPCIÓN	EFECTOS POSIBLES EN LA SALUD	CONTROLES EXISTENTES: FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	EVALUACION DEL RIESGO: NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO (NR)	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO: ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CRITERIO PARA ESTABLECER CONTROLES: PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI/NO)	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN: ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
					SI 6 0 1 2	BIOLÓGICO	VIRUS, HONGOS, BACTERIAS	Malestar General	Ninguna	Fumigaciones exteriores anual	Lavado de manos. Uso de tapabocas	6	2	4	Bajo (B)	25	150	Nivel III: Mejorar Sin Prisa Pero Sin Pausa Se Requiere Justificar la Intervención y su Rentabilidad	MEJORABLE	Enfermedad viral	Rut 2404/1979				Realizar fumigación periodica, Mantenimiento de aires acondicionados, limpieza y desinfección de aires.	+Lavado de manos periodico constante
					SI 6 0 1 2		VIRUS - FIEBRE AMARILLA	Cefalea, vomito, diarrea, dolor de abdomen,	Ninguna	Ninguna	Vacunación	2	2	4	Bajo (B)	25	100	Nivel III: Mejorar Sin Prisa Pero Sin Pausa Se Requiere Justificar la Intervención y su Rentabilidad	MEJORABLE	Muerte	Resolucion 698 de 2020 Circular 045 de 2020				Limpieza y desinfección de superficie. Realizar fumigación periodica. Capacitaciones y sensibilizacion en prevención	
					SI 6 0 1 2		VIRUS - COVID19	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Ninguna	Desinfección y limpieza de áreas y superficies contaminadas. Disponibilidad de alcohol.	*Lavado y desinfección de manos. *Uso de tapabocas (cuando se presenten síntomas)	2	2	4	Bajo (B)	25	100	Nivel III: Mejorar Sin Prisa Pero Sin Pausa Se Requiere Justificar la Intervención y su Rentabilidad	MEJORABLE	Muerte	Rut 777/2021				-Aumento de las medidas de ventilación de recintos de circulación natural, (abrir ventanas). -Uso de tapabocas.	-Se garantizara la recarga y suministro para lavado y desinfección de superficies, pisos, baños, multiples, objetos de mayor contacto. -Se garantizara la recarga y suministro para lavado y desinfección de manos.	+Lavado de manos periodico constante
					SI 6 0 1 2		ELECTRICO: Contacto indirecto con tensión eléctrica. Contacto directo con energía eléctrica.	Electrocución, Fibrilación ventricular, quemaduras, asfixia, golpes, heridas, contusiones.	Toma corriente protegidos Cables en buen estado	Distancia de seguridad con respecto a las corrientes, tomas corrientes en buen estado	Ninguna	0	3	0	Bajo (B)	25	0	Nivel III: Mantener Las Medidas De Control Existentes, Pero Se Deberán Considerar Soluciones O Mejoras Y Se Deben Hacer Comprobaciones Periódicas Para Asegurar Que El Riesgo Sea Aceptable.	ACEPTABLE	Lesiones permanentes, Quemaduras graves con exposición de cables o mecanismos electricos.	Rut 2404/1979				Mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones electricas.	Realizar un programa de inspecciones de seguridad con la ayuda del COPASST.	

Página 1

10. Reporte de accidente de trabajo y enfermedad laboral.



POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Página 1 de 1

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - 860011153

HACE CONSTAR QUE

La empresa **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA** identificada con tipo y número de documento **NI 891180213** registra afiliación ACTIVA a POSITIVA en el ramo de Riesgos Laborales desde el **01/08/2023** y clase de riesgo **1.**

La información consultada en la base de datos de la aseguradora para la generación de la constancia es del año **2026** para los eventos de **Accidente de Trabajo y/o Enfermedades Laborales**

Mes	AT No Mortales Reportados	EL No Mortales Reportadas	AT Mortales Reportados	EL Mortales Reportadas	Total
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0

Formato hora: 24 horas
ARL: Administradora de Riesgos Laborales
AT: Accidente de Trabajo
AT MORTAL: Accidente de Trabajo con muerte del trabajador
EL: Enfermedad Laboral
EL MORTAL: Enfermedad Laboral con muerte del trabajador

Fecha de Expedición: **13/05/2026 03: 23**

OBLIGACIÓN 2: Proyectar, ejecutar, y realizar seguimiento al plan operativo anual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del INFIHUILA.

ACTIVIDADES: En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó la definición del Plan de Trabajo Anual correspondiente al año 2026, teniendo en cuenta las diferentes entradas del sistema, entre las cuales se incluyen los resultados de la batería de riesgo psicosocial, el diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores, la revisión gerencial, los estudios ambientales y las inspecciones de puestos de trabajo.

De igual manera, se dio cumplimiento a las actividades programadas para el mes de abril. Dentro de estas, se llevó a cabo la actualización de las políticas del SG-SST, así como la inspección de elementos de emergencia y distribución del presupuesto asignado al sistema.

Así mismo, se brinda apoyo al proceso de bienestar, evaluando los proponentes para realizar el viaje 2026 de los funcionarios; de igual forma se inició con el proceso de contratación de exámenes médicos mediante la solicitud de cotización; a su vez se realizó una actividad de reforestación ambiental, coordinado una visita a la cuenca del rio las ceibas.

InfiHuila

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SSTA

CÓDIGO	GTH-SGSST-R-02-07
VERSIÓN	04
FECHA	Enero/ 25
PÁGINA	1 de 1

OBJETIVO	ALCANCE	TIPO DE INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION	META
Fortalecer continuamente la eficiencia del Sistema de Gestion de seguridad y salud en el trabajo del INFIHUILA, velando por la integridad fisica y mental de los trabajadores del Instituto, optimizando siempre las condiciones de trabajo seguras y saludables, a través de la planificacion, desarrollo, verificacion y generacion de acciones correctivas, preventivas y de mejora, evitando la ocurrencia de accidentes, incidentes y enfermedades laborales.	Aplicable a todos los funcionarios y contratistas bajo cualquier modalidad de contrato que se encuentren expuestos a algun riesgo en las Instalaciones del INFIHUILA	PROCESO	(# de actividades ejecutadas del plan de trabajo/# de actividades planteadas en el plan de trabajo)*100	TRIMESTRAL	Cumplir con el 90 % de las actividades programadas
				ANUAL	Cumplir con el 90 % de las actividades programadas

CONVENCIONES	P: PROGRAMADO	E: EJECUTADO	R: REPROGRAMADO	NE: NO EJECUTADO	ENP: EJECUTADAS NO PROGRAMADAS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2026

Nº	CICLO PHVA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSO			ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		OBSERVACIÓN
				ECONOMICO	ESTRUCTURA	HUMANO	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
16		Seguimiento a la Afiliacion de los trabajadores al Sistema de seguridad social en salud, pension y riesgos.	Profesional Apoyo SG-SST			X			P	E	P	E	P	E	P		P		P		P		P		P		P		P		
17		Realizar seguimiento a pausas activas	Profesional Apoyo SG-SST			X					P				P				P				P				P				
18		Actualizar perfil sociodemografico	Profesional Apoyo SG-SST			X					P	E																			
19		Seguimiento a recomendaciones medicas	Profesional Apoyo SG-SST			X									P								P								
20		Aplicación de Baterias para el Riesgo psicosocial	Profesional Apoyo SG-SST	X		X																			P						
21		Revisar y Actualizar Plan de Emergencia	Profesional Apoyo SG-SST			X															P										
22		Inspeccion elementos de emergencia	Profesional Apoyo SG-SST			X							P	E									P								

InfiHuila	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÒN - MIPG	Código: GTH-ST-R-04
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	Fecha Aprobación: Abril 2026
		Versión: 07
	Sensible ☐ Confidencial ☐ Interna ☒ Pública ☐	**Página 1 de 1**

POLÍTICA DE PREVENCION DE ALCOHOL TABACO Y DROGAS

En Instituto Financiero para el desarrollo del Huila **INFIHUILA**, comprometido con proporcionar sitios de trabajos seguros, saludables y productivos a todos sus funcionarios, contratistas, subcontratistas y demás personas de su interés, es consciente que el alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción, tienen efectos adversos en la capacidad para desempeñarse en el trabajo en forma adecuada y afecta seriamente la seguridad, la salud y la productividad de la Institución.

Por lo anterior:

- Se compromete con la prevención y sensibilización del consumo de Tabaco, Alcohol y Sustancias psicoactivas.
- Por ningún motivo se le permitirá al personal, laborar bajo el efecto de bebidas alcohólicas o sustancias Psico-Activas; así como el ingreso de visitantes o comunidad en general que se encuentre en estas condiciones.
- Se prohíbe el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de Alcohol, sustancias Psico-Activas y Tabaco, en todas sus diferentes presentaciones, dentro de las instalaciones de la entidad y diferentes centros de trabajo.
- El Instituto se reserva el derecho de realizar, en cualquier momento, inspecciones y pruebas de acuerdo con la normatividad legal vigente, a sus funcionarios y contratistas, con el fin de verificar que se cumple con la política de prevención del consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco.

Fecha Revisión: Neiva, 30 de Abril de 2026

CIELO ORTIZ SERRATO
Gerente

Proyecto: Gustavo Adolfo Ramirez
Professional de Apoyo SG-SST

Revisó: Jesus Méndez Artunduaga
Jefe Administrativo

InfiHuila	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÒN - MIPG	Código: GTH-ST-R-04
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	Fecha Aprobación: Abril 2026
		Versión: 07
	Sensible ☐ Confidencial ☐ Interna ☒ Pública ☐	**Página 1 de 2**

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

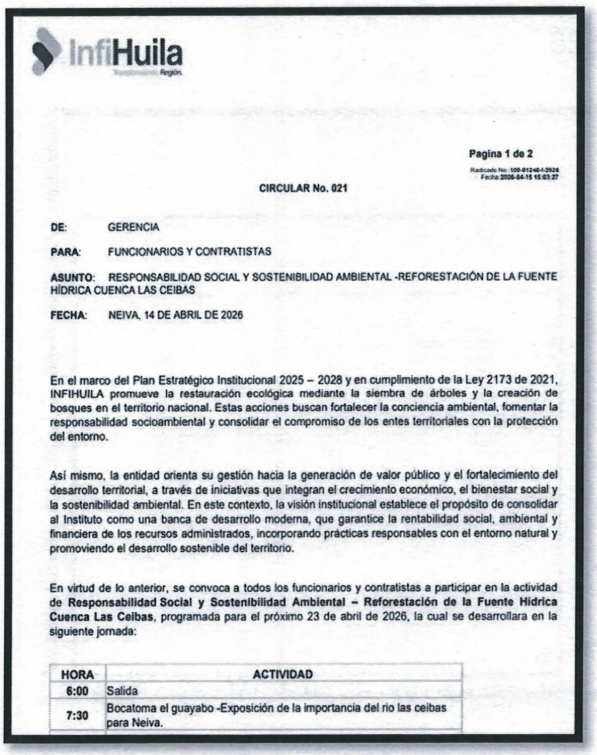
El Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila **INFIHUILA**, presta los servicios financieros y acompañamiento empresarial al sector productivo del Huila, comprometido con la promoción del bienestar físico, mental y emocional de los funcionarios, contratistas y partes interesadas, en todos los niveles de la Entidad, garantizando el cumplimiento legal de la Seguridad y Salud en el Trabajo; para lograrlo nos comprometemos a:

- Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, promoviendo la cultura del auto cuidado y el bienestar de los trabajadores, a través de la identificación e intervención de los peligros y riesgos prioritarios en el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la eficacia y la mejora continua.
- Promover la participación de la población trabajadora en la gestión del riesgo, fomentando las buenas prácticas en seguridad, salud en el trabajo.
- Destinar los recursos necesarios para la ejecución y funcionamiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir con la legislación colombiana vigente y otros requisitos aplicables que el Instituto suscriba en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Garantizar ambientes de trabajo sanos, seguros y saludables.

Fecha Revisión: Neiva, 30 de Abril de 2026

CIELO ORTIZ SERRATO
Gerente

Proyecto: Gustavo Adolfo Ramirez
Professional de Apoyo SG-SST



InfiHuila

Pagina 1 de 2

Radicado No. 100-012-40-1-2026
Fecha:2026-04-15 10:03:27

CIRCULAR No. 021

DE: GERENCIA

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

ASUNTO: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL -REFORESTACIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA CUENCA LAS CEIBAS

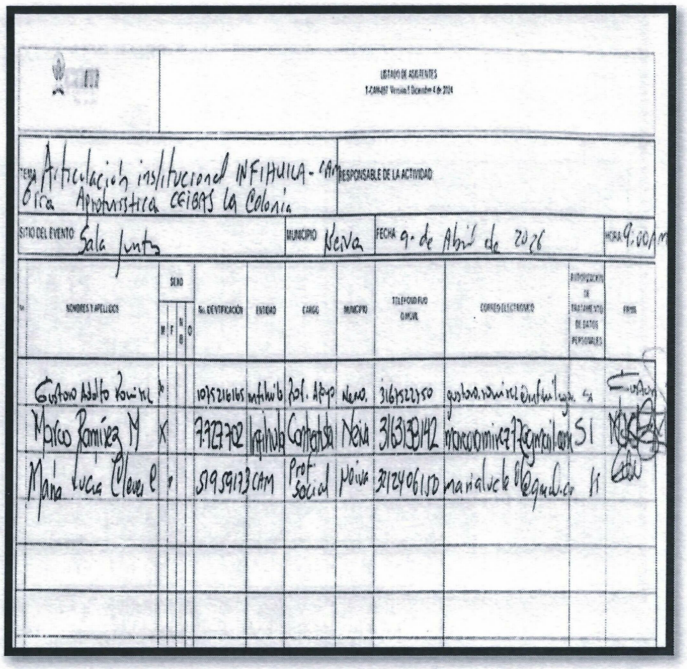
FECHA: NEIVA, 14 DE ABRIL DE 2026

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2025 – 2028 y en cumplimiento de la Ley 2173 de 2021, INFIHUILA promueve la restauración ecológica mediante la siembra de árboles y la creación de bosques en el territorio nacional. Estas acciones buscan fortalecer la conciencia ambiental, fomentar la responsabilidad socioambiental y consolidar el compromiso de los entes territoriales con la protección del entorno.

Así mismo, la entidad orienta su gestión hacia la generación de valor público y el fortalecimiento del desarrollo territorial, a través de iniciativas que integran el crecimiento económico, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental. En este contexto, la visión institucional establece el propósito de consolidar al Instituto como una banca de desarrollo moderna, que garantice la rentabilidad social, ambiental y financiera de los recursos administrados, incorporando prácticas responsables con el entorno natural y promoviendo el desarrollo sostenible del territorio.

En virtud de lo anterior, se convoca a todos los funcionarios y contratistas a participar en la actividad de **Responsabilidad Social y Sostenibilidad Ambiental – Reforestación de la Fuente Hídrica Cuenca Las Ceibas**, programada para el próximo 23 de abril de 2026, la cual se desarrollara en la siguiente jornada:

HORA	ACTIVIDAD
6:00	Salida
7:30	Bocatoma el guayabo -Exposición de la importancia del rio las ceibas para Neiva.



LISTADO DE ASISTENTES
T-CRM-007 Versión 7 Diciembre 4 de 2024

TEMA: Articulación institucional INFIHUILA - CAM Obra Aprovistra ceibas la Colonia

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

SITIO DEL EVENTO: Sala juntas | MUNICIPIO: Neiva | FECHA: 9 de Abril de 2026 | HORA: 9:00 a.m

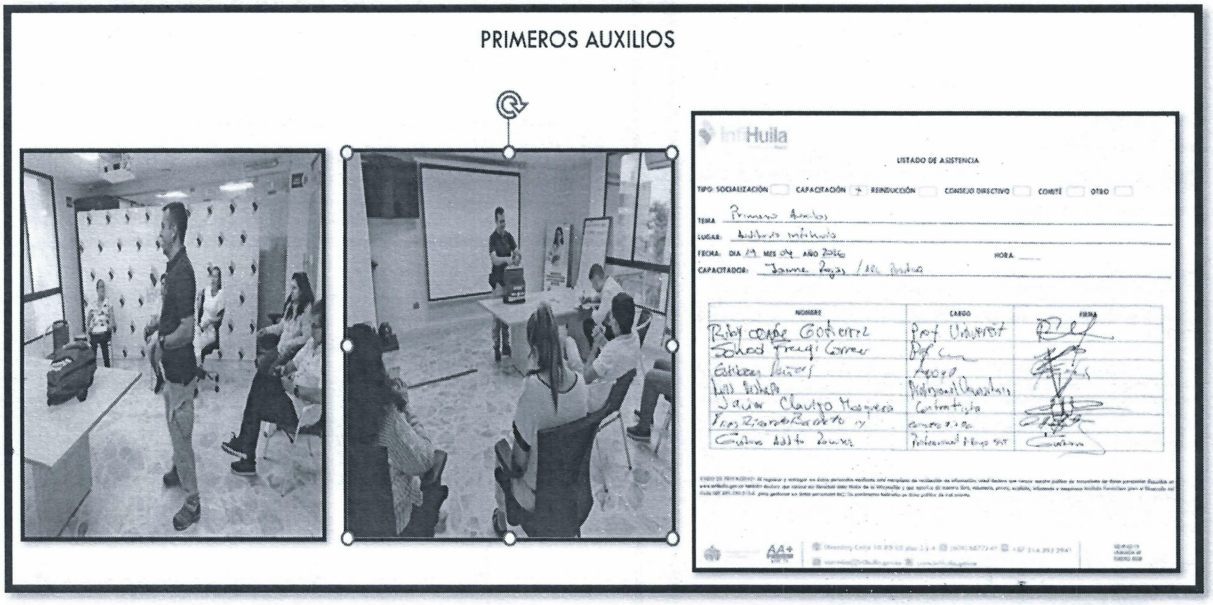
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO M	SEXO F	SEXO NO	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	MUNICIPIO	TELÉFONO FIJO O MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FIRMA
	Gustavo Adolfo Ramirez M				1075216165	Infihuila	Prof. Apoyo	Neiva	3163223250	gustavo.ramirez@infihuila.gov.co		
	Marco Ramirez M	X			7727792	Infihuila	Contratista	Neiva	3163138142	marcoramirez97@gmail.com	SI	
	Maria Lucia Cleves P				51959123	CAM	Prof. Social	Neiva	3124061150	marialucle@gmail.com	SI	

OBLIGACIÓN 3: Proyectar, ejecutar, y realizar seguimiento al plan de capacitación del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo del INFIHUILA.

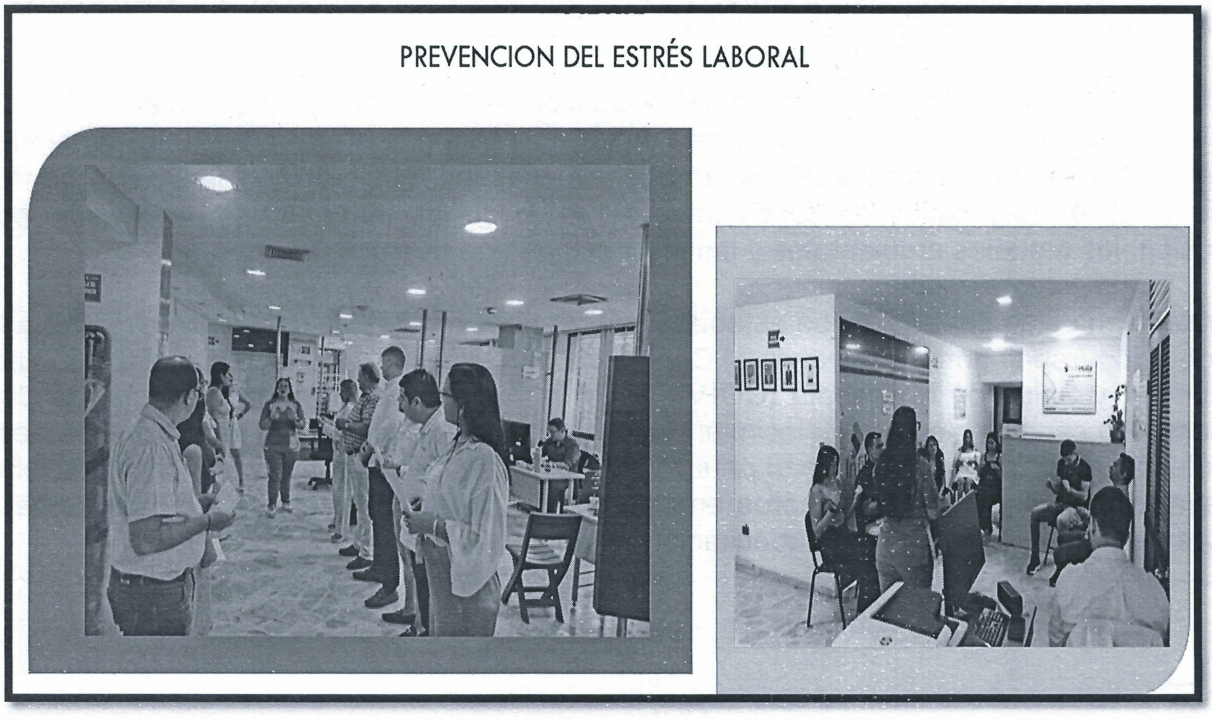
ACTIVIDADES: En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se definió el Plan de Capacitación Anual correspondiente al año 2026, teniendo en cuenta las diferentes entradas del sistema, entre ellas los resultados de la batería de riesgo psicosocial, el diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores, la revisión por la dirección, los estudios ambientales y las inspecciones de puestos de trabajo.

Con base en esta información, se establecieron las necesidades de formación dirigidas a toda la población trabajadora, incluyendo al Comité de Convivencia Laboral, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y la brigada de emergencias, orientando las acciones de capacitación al fortalecimiento de la gestión preventiva y al control de los riesgos prioritarios identificados. Durante el periodo evaluado, se ejecutaron dos (2) capacitaciones y se avanzó con el curso de 50 horas en sst (para el presidente del copasst) conforme a lo programado dentro del plan de capacitación anual.

- Primeros auxilios realizada el 29 de abril de 2026.

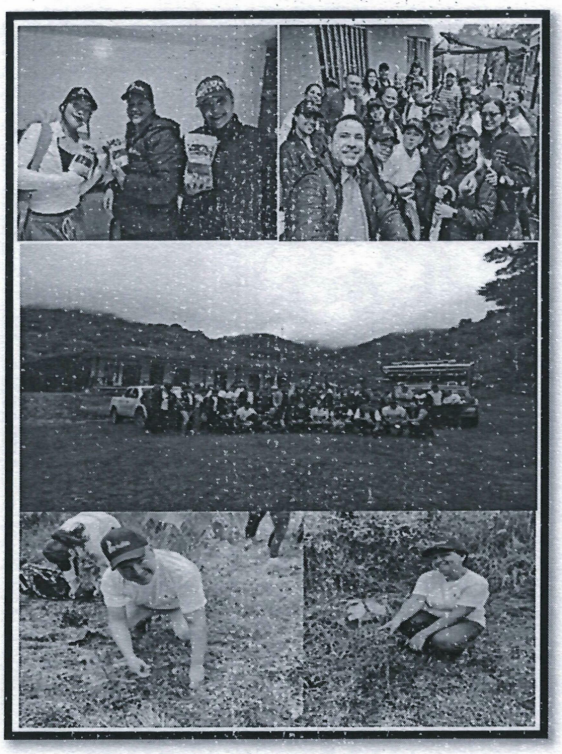


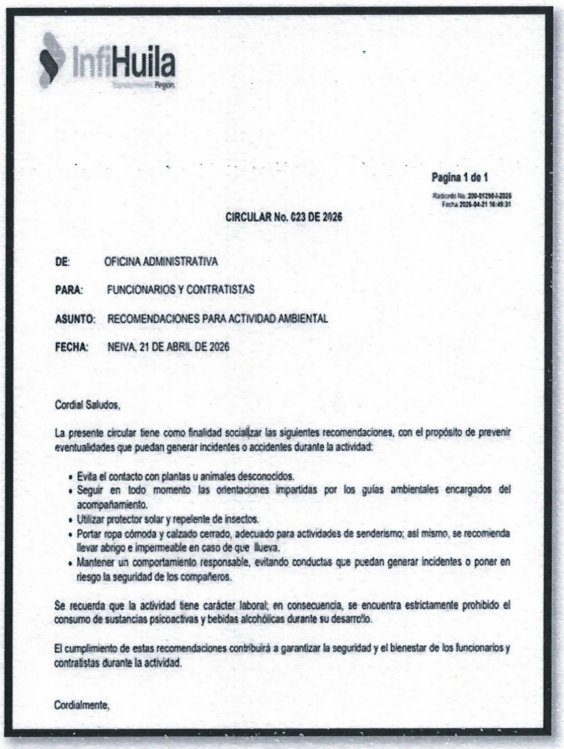
- Prevención del estrés laboral realizada el 22 de Abril de 2026.



OBLIGACIÓN 4: Apoyar a la Institución en la preparación e implementación de las normas técnicas ISO 45001:201 e ISO 14001: 2015.

ACTIVIDADES: Para el presente periodo, en el marco de la gestión ambiental y dando cumplimiento a la Ley 2173 de 2023 y con el apoyo de gerencia y la cam, se programa una actividad de reforestación ambiental, realizando una visita a la cuenca del rio las ceibas.





InfiHuila

Pagina 1 de 1

Radicado No. 200-01290-I-2026
Fecha 2026-04-21 16:49:31

CIRCULAR No. 023 DE 2026

DE: OFICINA ADMINISTRATIVA

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

ASUNTO: RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDAD AMBIENTAL

FECHA: NEIVA, 21 DE ABRIL DE 2026

Cordial Saludos,

La presente circular tiene como finalidad socializar las siguientes recomendaciones, con el propósito de prevenir eventualidades que puedan generar incidentes o accidentes durante la actividad:

- Evita el contacto con plantas u animales desconocidos.
- Seguir en todo momento las orientaciones impartidas por los guías ambientales encargados del acompañamiento.
- Utilizar protector solar y repelente de insectos.
- Portar ropa cómoda y calzado cerrado, adecuado para actividades de senderismo; así mismo, se recomienda llevar abrigo e impermeable en caso de que llueva.
- Mantener un comportamiento responsable, evitando conductas que puedan generar incidentes o poner en riesgo la seguridad de los compañeros.

Se recuerda que la actividad tiene carácter laboral; en consecuencia, se encuentra estrictamente prohibido el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas durante su desarrollo.

El cumplimiento de estas recomendaciones contribuirá a garantizar la seguridad y el bienestar de los funcionarios y contratistas durante la actividad.

Cordialmente,

Firma del contratista:

Nombre del contratista: Gustavo Adolfo Ramírez Garrido

Cargo: Profesional de Apoyo del SG-SST